

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9974** *CARLOS JAVIER SÁNCHEZ ARRANZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 26/12, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de José Fabricio Ríos Carrión contra Carlos Javier Sánchez Arranz, sobre cantidades se ha dictado con fecha dieciocho de abril de dos mil doce, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.536,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 18 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120024750-1